



MOVIMIENTO CIUDADANO

**PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL DE
HIDALGO**

Proceso Electoral Extraordinario 2020 - 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES: DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6
I.- BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES: DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9
II.- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. GOBIERNOS TRANSPARENTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	17
III.- UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS: SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	19
IV.- DEMOCRACIA CIUDADANA Y NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO. .	22
V.- UNA POLÍTICA DE HIDALGO PARA MÉXICO.	26
VI.- EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	34
VII.- CONSIDERACIONES FINALES	45

INTRODUCCIÓN

Hidalgo tiene un fuerte potencial de crecimiento dada su ubicación estratégica, justo al norte del Estado de México y muy cerca de la Ciudad de México, y su rápida urbanización. El estado también se beneficia de una prima demográfica juvenil con una proporción del 28%.

A pesar de la reciente tendencia de convergencia al promedio de México, un gran desafío para el estado es acelerar este proceso y aumentar su crecimiento de ingresos y productividad. El nivel de productividad de Hidalgo se encuentra en el 40% de la media de las regiones de la OCDE y se ubica como el 12º más bajo entre los estados del país y en el 5% inferior en todas las regiones de la OCDE (2014). Para abordar este desafío, Hidalgo necesita superar algunos cuellos de botella importantes. Estos incluyen mejorar el desempeño de las ciudades para ayudar a aumentar el bienestar y la productividad del sector de servicios, aprovechar al máximo las actividades negociables al vincular los proyectos de Inversión Extranjera Directa (IED) con la economía local y actualizar y desarrollar planes territoriales y ecológicos para mejorar el entorno empresarial. Además, reducir el porcentaje de informalidad (73.8%, el cuarto más grande en el país) y mejorar las habilidades de su fuerza laboral son desafíos apremiantes para el estado.

Para hacer que el crecimiento en Hidalgo sea más inclusivo, se requiere un enfoque territorial integrado para superar su división norte-sur y difundir los beneficios a todas las personas en todo el estado.

Existen importantes divisiones urbano-rurales dentro del estado. Sus tres áreas metropolitanas, que albergan al 36% de esta población, concentran casi la mitad de los establecimientos económicos (48%) y una gran proporción del empleo total (42%) en el estado. Sin embargo, una gran parte de la población de Hidalgo todavía vive en áreas rurales (46%). De acuerdo con el marco de bienestar regional de la OCDE de 2016, Hidalgo se ubica por debajo del promedio de los estados mexicanos en satisfacción con la vida, vivienda, acceso a servicios e indicadores de ingresos, y su tasa de pobreza (50.6%) es la novena más alta del país. Las áreas rurales tienen tasas de pobreza más altas, una mayor proporción de informalidad laboral y una mayor concentración de actividades primarias. La pobreza extrema en las áreas no metropolitanas llega al 13% de la población, muy por encima del 3% en las áreas metropolitanas (2015).

Por lo tanto, es necesario desarrollar un enfoque territorial integrado con una estrategia a largo plazo para el desarrollo empresarial en las zonas rurales y servicios de mejor calidad que puedan conducir a niveles más altos de bienestar. Para esto, el gasto público de los municipios debe estar mejor vinculado con los proyectos de inversión y alineados a planes de desarrollo estratégicos. Algunos municipios remotos tienen una mejor accesibilidad a los estados vecinos que al sur de Hidalgo. Por lo tanto, se podrían beneficiar de una mejor coordinación con los estados vecinos para mejorar la provisión de servicios públicos e

infraestructura. La coordinación efectiva con el gobierno estatal y federal será importante para liberar el potencial económico de los municipios. Dada la distribución desigual de la actividad económica, es necesario contar con gobiernos municipales que desarrollen planes económicos con un enfoque basado en el lugar para reducir la desigualdad territorial actual.

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los hidalguenses para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Hidalgo, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas.

Desde nuestros orígenes, en Movimiento Ciudadano hemos promovido una agenda política que pone a las personas en el centro de nuestras propuestas, a partir de tres referentes que se mantienen como ejes transversales de la Plataforma Electoral para los municipios del estado de Hidalgo 2019-2020, en cada uno de los municipios del estado habremos de trabajar para que se cumplan:

- 1) **Desarrollo Humano**, entendido como la ampliación de las opciones, oportunidades y libertades de las personas para el goce de una vida digna, larga y saludable.

2) Seguridad Humana, que significa proteger a las personas contra amenazas crónicas o alteraciones súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo; frente a las carencias y para gozar de una vida digna.

3) Desarrollo Sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medioambiente, con especial énfasis en la igualdad de género y la justicia intergeneracional.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos con la finalidad de que las y los hidalguenses gocen de una vida digna y libre.

Nuestra Plataforma Electoral se compone de cinco ejes de acción:

1. Bienestar Social y Combate a las Desigualdades: Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.
2. Lucha contra la Corrupción. Gobiernos Transparentes y Rendición de Cuentas.
3. Una Política de Seguridad para la Protección de todas las Personas: Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Procuración de Justicia.

4. Democracia Ciudadana y Nuevo Régimen Político.

Participación e incidencia ciudadana y todos sus mecanismos

5. Una Política de Hidalgo para México.

La Plataforma Electoral 2019-2020 de los ayuntamientos del estado de Hidalgo, concentra las propuestas programáticas de Movimiento Ciudadano para la elección del 2020, donde se renovarán los 84 Ayuntamientos del estado.

Esta plataforma considera las principales propuestas para gobernar los municipios, que empodere democráticamente a los ciudadanos de Hidalgo y sirva a cada uno de los municipios.

En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ya que constituyen una base para la generación de las acciones y programas que Movimiento Ciudadano plantea en los municipios. Desde las administraciones municipales, se plantea que, se deban establecer las metas para el cumplimiento de dichos objetivos, como un compromiso de los gobiernos municipales. De esta forma se abona al desarrollo de las regiones del estado y al desarrollo del país.

Necesitamos un sistema de rendición de cuentas y transparencia realmente eficaz, con participación ciudadana y resultados tangibles.

El Municipio debe crear un nuevo andamiaje jurídico en los temas de la obra pública, como los gastos municipales, que deben garantizar honestidad en el manejo de los recursos públicos.

Movimiento Ciudadano en los Ayuntamientos en el estado de Hidalgo se propone impulsar una gran participación ciudadana.

Que la sociedad participe en la toma de decisiones y en la vigilancia de los asuntos públicos.

Debemos impulsar políticas públicas eficaces y con sensibilidad social que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de los ayuntamientos en Hidalgo.

Alentando la participación cívica debemos lograr un desarrollo integral y pleno, tanto de comunidades, como de familias e individuos.

Vamos a abanderar el respeto a los derechos humanos, como expresión de un desarrollo pleno de los seres humanos.

I.- BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES: DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Necesitamos de un plan de gran visión que oriente el desarrollo de los Ayuntamientos en el estado de Hidalgo en las próximas décadas. Plan que nos permita superar nuestro alto desempleo, bajos salarios y escaso crecimiento económico.

Impulsar una economía amable con el ambiente e incluyente, que ofrezca oportunidades para todos.

Oportunidades no sólo para los pobres, sino también para los sectores medios que están pasando momentos difíciles.

Por lo que habrá de elevar los recursos dedicados a combatir la pobreza. Y operar una reingeniería de la política social para elevar su calidad y resultados.

Vamos a fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.

Debemos impulsar inversiones productivas que le generen valor agregado a los amplios recursos naturales que tienen cada uno de los municipios del estado.

Impulsaremos la autogestión social y económica de las comunidades menos favorecidas, promoviendo el emprendimiento social y económico.

Trabajaremos en fortalecer las redes comunitarias y la institución familiar.

Apoyo especial deben recibir las familias encabezadas por mujeres, que representan el 29 por ciento del total de los hogares en el estado, así como en aquellos en que hay problemáticas especiales y graves.

Atender a las niñas y niños como la prioridad de nuestros gobiernos municipales.

Impulsar la igualdad de género enfrentando toda manifestación de discriminación y violencia.

Movimiento Ciudadano ha sido vanguardia en la equidad de la representación de género, eso deberá manifestarse en los gabinetes municipales.

Los jóvenes, que representan el 24.6 por ciento del total de la población del estado, exigen atención, oportunidades y participación. Eso debemos lograrlo incluyéndolos creativamente en las políticas públicas municipales orientadas a ellos.

Construir una sociedad de la tecnología y del conocimiento que impulse por igual la productividad y la economía, que la democracia y la eficacia administrativa. Para lo que será fundamental impulsar mejoras en la educación en donde el ayuntamiento tenga responsabilidad.

Se debe promover la recreación, el arte y la cultura, como partes substanciales de un desarrollo integral de las personas.

Reconocemos el papel positivo que aporta la iniciativa privada, pero también el papel de la iniciativa social y pública, en una comunión de esfuerzos para que los beneficios económicos y sociales se repartan de manera más justa.

Promovemos un nuevo modelo económico mediante el cual el municipio promueva, estimule y oriente, con el concurso de todos los sectores productivos, un desarrollo económico local.

Se fortalecerá el mercado interno local con una mayor justicia distributiva, donde se puedan tener más y mejores formas de comercializar los productos de los municipios.

La democracia deberá ser guía de un desarrollo económico incluyente y justo.

Debemos alentar un modelo económico sostenible, que propicie la inversión, la reactivación y la modernización de la planta productiva, aliente la creación de empleo, permita la formación de capital propio, fortalezca el mercado interno, y logre la consolidación de las cadenas productivas locales, buscando equilibrios entre la economía rural y urbana.

Especial atención se debe otorgar a la micro, pequeña y mediana empresa. Así como el olvidado sistema de cooperativas, que son generadoras de empleo.

Impulsaremos nuevos financiamientos, asesoría técnica, administración con calidad, y todas aquellas herramientas que nos proporcionen viabilidad y eficacia productivas.

Promover el turismo, como una alternativa para el desarrollo económico local será una tarea fundamental para los Ayuntamientos emanados de Movimiento Ciudadano, particularmente aquellos que cuentan con la denominación de Pueblos Mágicos.

En cada uno de los municipios vamos a construir con los ciudadanos una Economía social de mercado, productiva y competitiva.

- Impulsar el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento con equidad en nuestros municipios.
- Establecer una política municipal que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.
- Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía hidalguense a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.
- Establecer con los cabildos que se ejerza una auténtica planeación democrática de corto, mediano y largo plazos, con el objetivo de consolidarse como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática, con

participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales en cada uno de los municipios.

- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica de gasto responsable municipal para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Solicitar al Congreso del Estado desde los municipios, medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados.
- Detonar las fuerzas productivas en beneficio de todos los municipios de Hidalgo y estimular la creación de empleos con salarios justos.
- Impulsar la productividad económica, a través de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la

formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras en los municipios para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.
- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, colaborativa y solidaria, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.

- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.
- Elaborar el Programa Especial para la Productividad y Competitividad que contempla la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad.
- Generar condiciones equitativas de competencia en cada uno de los municipios.
- Fortalecer las instancias administrativas y reguladoras.
- Transparentar los procedimientos para otorgar licencias y concesiones de bienes públicos.

Debemos rescatar a nuestras comunidades rurales, desarrollando un trabajo eficiente y coordinado con los ciudadanos con todos los habitantes de nuestros Municipios.

La autosuficiencia alimentaria es la base para el arraigo de las familias campesinas con una buena calidad de vida.

Es necesaria una reconversión productiva con apoyos suficientes, que hagan posible la rentabilidad de nuestros campesinos.

Debemos alentar un desarrollo sustentable, garantizando a las futuras generaciones los ecosistemas y recursos naturales suficientes para hacer viable a los municipios en Hidalgo, como el lugar donde desarrollaran sus vidas y no tengan que emigrar otras ciudades o países.

Impulsaremos políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, que incluya tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Necesitamos un modelo de economía, que al tiempo que impulse el desarrollo social justo y equitativo, tenga como eje fundamental la explotación racional de los recursos naturales, la inversión en energías alternas, la innovación técnica y tecnológica en la materia.

La ecología debe ser práctica viva en nuestras comunidades, en las actividades económicas y en el quehacer gubernamental.

Debemos fomentar la investigación en ciencia y tecnología, orientadas a atender las necesidades de los Ayuntamientos en Hidalgo.

Vamos a elevar el gasto social, superando el asistencialismo con intenciones electoreras, para ir creando programas sociales propios de los municipios en Hidalgo que se ejerzan con transparencia, dignidad y justicia.

Sabemos que la coordinación entre órdenes de gobierno resulta fundamental para satisfacer las necesidades de la población, la ley establece facultades y atribuciones a instancias de gobierno y funcionarios de las mismas, ello no significa desestimar responsabilidades, implica que los Ayuntamientos sean actores relevantes para la generación de soluciones y la coordinación institucional e interinstitucional que den respuesta las demandas de la sociedad.

II.- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. GOBIERNOS TRANSPARENTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Necesitamos de un nuevo sistema que tenga como eje el sentir y la participación ciudadana. Donde la democracia representativa se enriquezca con la democracia directa.

Requerimos de una nueva cultura democrática ciudadana.

La democracia participativa debe servir para poner diques al autoritarismo y la corrupción.

Por eso debemos de poner a funcionar un sistema municipal anticorrupción, que también opere en cada una de las áreas administrativas de nuestros municipios.

Para hacer de nuestro gobierno un gobierno ciudadano habremos de consultar a la población y habremos también de involucrar a los sectores académico y profesionales según el tema para que juntos tomemos las decisiones que los Ayuntamientos necesitan.

Requerimos de una ciudadanía responsable de su destino.

Por eso nos proponemos ejercer y en su caso impulsar las siguientes figuras:

- a) La iniciativa ciudadana.
- b) El plebiscito.
- c) El referéndum
- e) La consulta real a la gente
- f) Una contraloría social y técnica contra la corrupción y por obras de calidad.
- g) El presupuesto participativo.
- h) La planeación participativa
- i) El poder de las asambleas ciudadanas por municipio. Para promover la autogestión social.
- k) Consejos realmente ciudadanizados.

Con una ciudadanía activa lograremos mejores resultados en favor del bienestar social.

III.- UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS: SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

Toda la administración pública del Gobierno Ciudadano de los Ayuntamientos en Hidalgo debe estar orientada por las mejores prácticas administrativas.

Se debe actuar con austeridad y ahorro, para hacer un gobierno éticamente comprometido con los problemas de la sociedad.

El fortalecimiento institucional de los municipios implica, entre otras cosas, el contar con funcionarios y trabajadores públicos capacitados para desarrollar de manera correcta sus funciones. Por ello la *profesionalización del servicio público municipal* es una apuesta para garantizar mejores gestiones municipales y mejor prestación de servicios públicos.

En Hidalgo, la legislación establece la obligatoriedad de que determinados puestos de la administración municipal cumplan con un perfil específico y la certificación de competencias laborales. *Movimiento Ciudadano* será vigilante que los funcionarios cumplan con los requisitos de ley para desempeñar sus funciones y promoverá la capacitación permanente de las personas que cumplan con alguna función municipal.

Diseñar e implementar una política de seguridad ciudadana

- Diseñar e implementar una política de seguridad humana de carácter integral, para que todos las y los hidalguenses gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.
- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad municipal.
- En el nivel municipal desarrollaremos programas adaptados a las necesidades específicas de las localidades para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.
- Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia.
- Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.
- Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se

sustente en la participación de todos en cada uno de los municipios de Hidalgo.

- Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.
- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

Proteger y garantizar los Derechos Humanos desde el ámbito municipal.

Una sociedad democrática y de convivencia armónica es posible en un espacio donde se puedan ejercer de manera libre los derechos de las personas, desde Movimiento Ciudadano, la apuesta es reconocer de manera amplia los derechos humanos de las personas.

La política pública municipal debe contar, de manera transversal, un reconocimiento y garantía de los derechos humanos; el municipio debe constituirse como un actor relevante en la protección ciudadana. Por ello, se considera:

- Impulsar la difusión y concientización de los derechos humanos y sus mecanismos para hacerlos valer.

- Fortalecer los mecanismos de actuación de las autoridades municipales para que su actuar sea apegada al respeto de los derechos de las personas.
- Fomentar la participación ciudadana para evaluar si las políticas implementadas por los gobiernos municipales cumplen con un criterio amplio de garantía a los derechos humanos.

IV.- DEMOCRACIA CIUDADANA Y NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO.

Los municipios y sus instituciones muestran grandes debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en ellas. Existe un déficit de legitimidad de las mismas y de la gestión pública en general. El sistema de gobierno municipal actual es disfuncional e incapaz de enfrentar los retos actuales y futuros.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Queremos consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

Un buen gobierno municipal debe centrar todos sus actos en lograr el bienestar de las y los hidalguenses, reconociendo que son ellos quienes son los dueños del poder y que el gobierno debe servirles y no servirse de ellos. Las prácticas de buen gobierno municipal pasan por facilitar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de política pública y en la vigilancia del cumplimiento de las metas de gobierno. Asimismo, debe proporcionar de una forma clara y accesible, la información sobre su operación, el uso de los fondos públicos, los acuerdos y decisiones tomadas y los resultados de su gestión. En otras palabras, el buen gobierno municipal debe ser transparente y rendir cuentas.

Todo buen gobierno municipal debe contar con planes a mediano y largo plazo, independientemente de la duración y de las metas que fije para su administración. Dichos planes deben ser construidos con una amplia participación ciudadana. Actualmente la planeación se reduce a un ejercicio a corto plazo, sin mecanismos efectivos para la planeación coordinada entre Federación, Estados y municipios.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

Democracia Ciudadana

Privilegiar la Participación Ciudadana: Nuevos Canales de Participación y Mecanismos de Control Ciudadano del Poder en los municipios del estado.

- Establecer mecanismos de gobierno municipal colaborativo (gobierno abierto) en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones.
- Promover que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de los mecanismos de participación como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.
- Impulsar la adopción en todos los niveles de gobierno de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los municipios.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de las y los hidalguenses. En la última década, hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia, sea común u organizada, es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se recrea en un ambiente de impunidad. La violencia, la

delincuencia organizada y la impunidad han disminuido la confianza de la población en las capacidades de los municipios, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policiacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

La función y obligación primordial de los municipios es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano Hidalgo promovemos de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos. Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial y esquemas de cooperación y coordinación estatal y municipal bajo el principio de responsabilidad compartida.

Ante la crisis de inseguridad que atraviesan los municipios, proponemos:

Seguridad y Justicia para las Mujeres

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Atender de manera prioritaria el grave problema de los feminicidios.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva de género.

- Sensibilizar a los cuerpos policiacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos
- Implementar protocolos de actuación con perspectiva de género para los cuerpos policiales, autoridades de seguridad ciudadana y de procuración e impartición de justicia; a fin de garantizar que las mujeres tengan garantizados sus derechos en términos de seguridad y de acceso a la procuración e impartición de justicia.
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico.

V.- UNA POLÍTICA DE HIDALGO PARA MÉXICO.

Vamos a convertir en realidad el gobierno municipal con y para los ciudadanos.

El espacio Municipal, es de manera natural un área propicia para la participación ciudadana.

En nuestro Municipio el alcalde es una reproducción en pequeño del centralismo autoritario. El Presidente Municipal no respeta la investidura de Síndico y Regidores, y de los órganos encargados de dirimir la justicia administrativa municipal. Eso lo debemos cambiar.

En los Ayuntamientos de Hidalgo se impulsarán nuevas modalidades de crecimiento económico.

Se promoverán asociaciones público-privadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura que den soluciones de largo plazo a los problemas como son el tratamiento de basura y aguas residuales, movilidad, infraestructura productiva, etc.

Generaremos la internacionalización de los municipios emanados de Movimiento Ciudadano para el acceso a cooperación descentralizada en materia económica y técnica, que nos permita tener acceso a las mejores prácticas internacionales para dar solución a los problemas en nuestros municipios.

Con la participación de los ciudadanos proponemos.

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.
- Impulsar la reglamentación del artículo 115 de la Constitución, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de los ayuntamientos.

- Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente.
- Garantizar una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.
 - Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.
 - Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- Poner a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
 - Formar el Consejo de Participación Ciudadana
 - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
 - Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos

- Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.
- Estar en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
 - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.
 - Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
 - Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.
 - Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.
- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:
 - Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
 - Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
 - Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.

- Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
 - Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.
 - Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
 - Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.
- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:
 - Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno y sociedad.
 - Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
 - Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL PARA LA LIBERTAD E IGUALDAD

El desarrollo humano significa ampliar las oportunidades de las personas para que gocen plenamente de sus libertades, vivan su vida con dignidad, accedan a la educación y a servicios de salud públicos y de calidad; y desarrollen todas sus capacidades. El objetivo es lograr la inclusión social, económica y política de todas las personas con la finalidad de que gocen de una vida digna y libre.

Garantizar a todas las personas el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

En Movimiento Ciudadano proponemos que en cada municipio que gobernemos:

- Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.
- Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.

- Redefinir la política social en Hidalgo, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

Promover la igualdad sustantiva de género de cada uno de municipios de Hidalgo.

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno municipal.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer en los municipios de Hidalgo y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.

- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.
- Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.

El bienestar de las familias en los municipios de Hidalgo.

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad.
- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica para *atender la violencia intrafamiliar*.
- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.

- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, recuperar los espacios públicos y la naturaleza.

VI.- EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Las elecciones de 2020 en Hidalgo, son una oportunidad de la sociedad, para utilizar el poder del voto en su favor, para establecer los cimientos de un Hidalgo libre y democrático en el que todos participemos y donde todos tengamos acceso al bienestar.

Movimiento Ciudadano es una fuerza política incluyente que tiene como compromiso permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz que hable por ellos; Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia y la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A través de Movimiento Ciudadano podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a gobernar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengamos acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos; Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Municipio seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

En Movimiento Ciudadano Hidalgo, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de las y los hidalguenses y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a que los gobiernos municipales emanados de Movimiento Ciudadano trabajen permanentemente para superar las crisis económica, social y política que vive Hidalgo; a gobernar para que los ciudadanos vivamos en un Estado

auténticamente libre, democrático y con oportunidades para todos, por un Hidalgo en Movimiento.

Fortalecer los Municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados al municipio y el manejo de la deuda pública de los mismos.

- Promover programas de mantenimiento y rescate de espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación; y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno municipal y sociedad.
- Garantizar el alumbrado público general como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
- Fomentar los mercados municipales para que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
- Impulsar programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
- De cada una de las festividades o de los centros de atención o interés turístico habremos de potencializar y hacer que cada municipio cuente con la imagen suficiente de municipio seguro para el turismo.
- Poner en marcha un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
- Impulsar la profesionalización del servicio público municipal, mediante la capacitación y certificación de competencias laborales.

Respeto, inserción social y económica de las personas con discapacidad en la vida municipal.

- Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.
- Elaborar Programas Municipales para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que incluya un Registro Municipal de las Personas con Discapacidad, así como subprogramas de: 1) salud y rehabilitación; 2) educación inclusiva; 3) capacitación e inclusión laboral; 4) diseño y 5) accesibilidad universal; 6) integración con dignidad y 7) deporte adaptado.

Servicios Públicos de Calidad y Movilidad en nuestros municipios.

- Crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el municipio, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de un ordenamiento urbano en las municipios y localidades, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.

- Formular una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los hidalguenses gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria y acceso a internet.

Movilidad Sostenible y Transporte Público Eficiente en cada uno de nuestros municipios.

- Impulsar proyectos de transporte multimodal y limpios en las ciudades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.
- Mejorar la movilidad urbana, privilegiando el transporte público, transporte no contaminante y el no motorizado.
- Diseñar a implementar políticas para que los sistemas de transporte sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

Fomento y Promoción de la Cultura Municipal

- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura, que refleje la diversidad cultural del municipio y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país.

- Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del estado donde gobierna Movimiento Ciudadano, dotados con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- Promover valores de identidad cultural que promuevan la cohesión social y el orgullo municipal y regional.
- Promover el desarrollo cultural, la creatividad y la identidad municipal entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.
- Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.

El Deporte y la Recreación

- Promover la práctica masiva del deporte en nuestros municipios, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.

- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL QUE PROPONEMOS EN MOVIMIENTO CIUDADANO.

Preservar los recursos naturales y promover su explotación racional en los municipios.

- Asignar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.
- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos en el municipio.
- Promover la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

- Promover la gestión sostenible en los municipios respetando los tipos de bosques, reducir la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Impulsar una cultura del consumo responsable y de la gestión de los desechos. Promover la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.

Proyectos de desarrollo municipal con participación y en beneficio de las comunidades y localidades.

- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.
- Promover y fortalecer los métodos sostenibles de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

Garantizar el Derecho Humano al Acceso al Agua Potable Municipal.

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del municipio. Implementar una política de manejo ordenado de los recursos

hídricos, corrigiendo el creciente estrés hídrico en buena parte de Hidalgo.

- *Implementar políticas orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.*
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.

Promover el Turismo Sostenible en nuestros municipios.

- Una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Promover el eco-turismo en los municipios de Hidalgo.
- Fortalecer la infraestructura de los pueblos mágicos y apoyar a otros municipios a alcanzar dicha denominación.

Prevención de desastres, resiliencia y protección civil en los municipios.

- Fomentar que las ciudades y asentamientos humanos implementen políticas y planes integrados de resiliencia ante los desastres y poner en marcha programas de gestión integral de riesgos de desastres.
- Desarrollar programas de gestión de desastres y de protección de las personas en los ámbitos municipal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.
- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres de manera con participación y co-responsabilidad de los gobiernos municipal y estatal; así como con la participación de la sociedad.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil en cada uno de los municipios.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

- Establecer programas de ordenamiento territorial (urbano y ecológico) que aseguren un desarrollo sustentable. Armonizar los planes de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico del territorio y hacer obligatorio su cumplimiento a escalas de localidad y municipal.
- Aplicar un marco normativo estricto, con reglas y criterios claros y un sistema de información expedito y actualizado sobre los permisos de uso y cambio de uso del suelo.
- Elaborar planes de desarrollo municipal con visión de largo plazo, que tomen en cuenta la capacidad de carga de cada región y la capacidad de explotación sustentable de sus recursos naturales con los que cuenta el municipio.

VII.- CONSIDERACIONES FINALES

Los candidatos de Movimiento Ciudadano, consientes y sabedores del contenido de nuestra Plataforma Electoral Municipal, es que se comprometen a impulsar esta Plataforma Electoral Municipal en todos y en cada uno de los ayuntamientos en Hidalgo.

Por todos ellos es importante alentar la construcción del poder

Los Ayuntamientos en Hidalgo deben abandonar su atraso, fortaleciendo su institucionalidad democrática, alentando nuevos liderazgos y la energía ciudadana, impulsando su desarrollo económico e insertándose de manera audaz en la competitividad nacional e internacional.

Nuestra plataforma electoral 2019-2020 se nutre de la convicción ciudadana de que el Ayuntamiento en Hidalgo requiere de propuestas novedosas y eficaces para salir adelante.

Esta plataforma electoral contempla los ejes centrales de nuestras políticas de gobierno en los ayuntamientos. Serán enriquecidas por los ciudadanos que vamos a consultar cuando seamos Gobierno.

La Plataforma Electoral de Movimiento Ciudadano que presentamos a la sociedad de Hidalgo, plasma las líneas generales de un gran esfuerzo por cambiar nuestra historia y construir un mejor destino colectivo.

En nuestros municipios vamos a reducir la informalidad a través de promover programas de capacitación para la fuerza laboral.

Mejoraremos el rendimiento de las ciudades para aumentar la calidad de vida y la productividad del sector de servicios, lo anterior será posible con la actualización de los planes urbanos y de uso del suelo para todos los municipios dentro de las tres áreas metropolitanas del estado. La *Planificación Territorial* será fundamental para lograr este objetivo.

Desarrollaremos planes territoriales y ecológicos para mejorar el entorno empresarial y lograr un crecimiento sostenible en los municipios.

Fortaleceremos los vínculos entre las empresas locales y nuevas inversiones

Estableceremos una política coordinada sobre innovación al vincular a los ayuntamientos y la academia con las necesidades actuales y futuras de cada municipio.

Crearemos mecanismos coordinados para apoyar a las PYME

Mejoraremos la accesibilidad a los servicios públicos y la conectividad de la infraestructura municipal.

Mejoraremos la recaudación de recursos financieros propios y la eficiencia de la inversión y las transferencias en beneficio de la población de cada municipio. Establecer mecanismos para incentivar el gasto conjunto entre municipios.

Impulsaremos mecanismos de gobernanza y coordinación entre gobierno-sector privado y sociedad.

Por un Municipio en Movimiento, por un Hidalgo en Movimiento, por México en Movimiento, construyamos Gobiernos Municipales Ciudadanos